



Superintendencia
de Bancos de Panamá

AVISO AL PÚBLICO EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS

COMUNICA:

Que, tal como lo dispone el Decreto Ejecutivo No.20 de 22 de junio de 2026, se decreta el cierre en todo el territorio nacional de las oficinas públicas nacionales y municipales, el martes 23 de junio de 2026, a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.) con motivo del segundo juego de nuestra selección en la Copa Mundial de Fútbol de 2026.

Por tal motivo, las Oficinas de la Superintendencia de Bancos suspenderán sus labores ordinarias a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del martes 23 de junio de 2026.

En consecuencia, los términos procesales y administrativos, según corresponda, se suspenderán durante ese día.

Se reitera que, toda consulta y/o reclamo, podrá ser presentado por vía electrónica, a través de nuestra página Web en el vínculo <https://www.superbancos.gob.pa/sac>.

Les recordamos que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

23 de junio de 2026

Milton Ayón Wong
Superintendente



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa
Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=KAbSLGoUZh2Tzo%2FBKv%2FYp8mVFsVLosc7v7XJrhTMFc%3D>